

EXP-UNC: 0011261/2019

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Junta examinadora designada por Resolución Decanal n°355/2019 y modificatoria n° 494/2019, para entender en el desarrollo del CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico profesional (B), para desempeñarse en el Área Museo de Antropología de la Facultad, eleva el Orden de mérito y el puntaje obtenido por la participante;

CONSIDERANDO:

que en anexo VII (f. 44) la Junta Examinadora establece el Orden de méritos resultante de la evaluación teórico práctica, la entrevista personal y la revisión de los antecedentes (Anexo VI, f. 43), cumpliendo con todas las instancias de evaluación previstas en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR los Anexos VI y VII en los que se detalla el Orden de mérito y el puntaje obtenido por la postulante.


ARTICULO 2°: DISPONER la notificación fehaciente por Mesa de Entradas de la Facultad, del Orden de mérito y el puntaje obtenido por la postulante, según lo dispuesto en el art. 34° de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 AGO 2019
RESOLUCIÓN N° 0916
N.G



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.